VIII legislatura
Año 2015

Parlamento de Canarias

Número 27
26 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-7036 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inscritos en el Registro de demandantes de Vivienda Protegida en Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-7631 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre viviendas protegidas pendientes de entrega en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-7748 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la deuda con las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9

8L/PE-7753 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la partida presupuestaria Compensación al Transporte Marítimo y Aéreo Interinsular de Residentes en Canarias en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10

8L/PE-7792 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 11

8L/PE-7793 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 11

8L/PE-7794 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 12

8L/PE-7795 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 13

8L/PE-7796 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Acción Exterior en 2011, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 13

8L/PE-7797 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Acción Exterior en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 14

8L/PE-7798 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Acción Exterior en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 15

8L/PE-7799 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Acción Exterior en 2014, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 15

8L/PE-7804 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 16

8L/PE-7805 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 17

8L/PE-7806 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 18

8L/PE-7807 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 18

8L/PE-7808 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 19

8L/PE-7809 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 20

8L/PE-7810 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 20

8L/PE-7811 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 21

8L/PE-7853 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22

8L/PE-7856 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22

8L/PE-7857 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23

8L/PE-7858 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24

8L/PE-7859 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24

8L/PE-7860 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25

8L/PE-7861 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26

8L/PE-7862 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 27

8L/PE-7863 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 27

8L/PE-7864 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. **José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre proyecto de enlace de la TF-42 con el Puerto de Garachico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 28

8L/PE-7873 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión directa en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 29

8L/PE-7874 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión indirecta en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 29

8L/PE-7879 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30

8L/PE-7880 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31

8L/PE-7881 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Antigua derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31

8L/PE-7882 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32

8L/PE-7883 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33

8L/PE-7884 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34

8L/PE-7885 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34

8L/PE-7886 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal médico y sanitario de Salud Mental en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 35

8L/PE-7887 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria de la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36

8L/PE-7888 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal médico y sanitario en el Hospital General de Fuerteventura en la Unidad de Internamiento Breve en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37

8L/PE-7889 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la Unidad de Internamiento Breve en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38

8L/PE-7902 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38

8L/PE-7903 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39

8L/PE-7904 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 40

8L/PE-7905 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 40

8L/PE-7906 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41

8L/PE-7907 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41

8L/PE-7908 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42

8L/PE-7909 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43

8L/PE-7910 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43

8L/PE-7911 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44

8L/PE-7912 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45

8L/PE-7913 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45

8L/PE-7918 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 46

8L/PE-7920 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 47

8L/PE-7921 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 47

8L/PE-7922 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 48

8L/PE-7924 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 49

8L/PE-7925 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 49

8L/PE-7930 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 50

8L/PE-7931 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 51

8L/PE-7932 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 52

8L/PE-7933 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 52

8L/PE-7934 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 53

8L/PE-7935 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 54

8L/PE-7936 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 54

8L/PE-7937 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 55

8L/PE-7938 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 56

8L/PE-7939 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 56

8L/PE-7940 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 57

8L/PE-7941 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 58

8L/PE-7942 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 59

8L/PE-7943 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 59

8L/PE-7944 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 60

8L/PE-7945 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 61

8L/PE-7946 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno. Página 61

8L/PE-7947 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno. Página 62

8L/PE-7954 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre construcción de nueva estación marítima de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno. Página 63

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-7036 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inscritos en el Registro de demandantes de Vivienda Protegida en Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Publicación: BOPC núm. 96, de 3/4/14.)

(Registro de entrada núm. 8.229, de 14/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.1.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inscritos en el Registro de demandantes de Vivienda Protegida en Gran Canaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

INSCRITOS EN EL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA EN GRAN CANARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"De los datos obrantes en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, la información solicitada es la siguiente, haciendo constar que las solicitudes reflejadas son aquellas inscritas hasta el 31 de diciembre de 2013 en promoción privada o promoción pública y en régimen de cesión alquiler o compraventa, de la suma de todo ello resulta un total de 13250 personas inscritas en la isla de Gran Canaria".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7631 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre viviendas protegidas pendientes de entrega en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Publicación: BOPC núm. 277, de 21/8/14.)

(Registro de entrada núm. 8.230, de 14/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.2.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre viviendas protegidas pendientes de entrega en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

Viviendas Protegidas pendientes de entrega en Telde,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"I.- Las viviendas disponibles en este momento en el municipio de Telde, para su adjudicación son tres, localizadas en:

- C/ Valladolid. Bloque M. Portal 36. Piso 1º.Puerta 5. Ojos de Garza.
- C/ Río Segura 3. Bloque 6. Piso bajo. Puerta B. Ceserones.
- C/ Cortijo de Belén 55. Bloque D. Piso 1º. Letra C. Cruz de la Gallina.

II.- Se está trabajando con el listado ordenado de solicitantes de vivienda protegida de promoción pública, en régimen de alquiler, que resultó del sorteo celebrado ante notario el día 11 de marzo de 2014, con la finalidad de proceder a la adjudicación de las viviendas antes mencionadas.

III.- Hay una vivienda pendiente de entrega, pero que ya tiene Resolución de Adjudicación, situada en:

-C/ Paseo del Tanganillo. Bloque 5. Portal 2. Piso bajo. Puerta A. Las Medianías.

IV.- También decir, que se han adjudicado y entregado dos viviendas ubicadas en:

- C/ Fernando Sagaseta 59. Bloque 6. Piso 1º. Puerta A. Jinámar.
- C/ Alfarero 1. Piso Bajo. Puerta B. Callejón del Castillo".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7748 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la deuda con las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 288, de 16/9/14.)

(Registro de entrada núm. 7.880, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.3.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la deuda con las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

La deuda con las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"De las competencias a las navieras por las bonificaciones a residentes en el transporte marítimo interinsular, únicas obligaciones de carácter trimestral, una vez acreditada la realización de la actividad compensable el pasado 11 de julio de 2014, se encuentran pendiente de abono 163.141,15 € del primer trimestre de 2013 y 32.253,31 € derivadas ambas de las correcciones de las liquidaciones acordadas".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7753 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria Compensación al Transporte Marítimo y Aéreo Interinsular de Residentes en Canarias en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 288, de 16/9/14.)

(Registro de entrada núm. 7.881, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria Compensación al Transporte Marítimo y Aéreo Interinsular de Residentes en Canarias en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

La partida presupuestaria Compensación al transporte marítimo y aéreo interinsular de residentes en Canarias en 2013,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Según consulta formulada al Sistema de Gestión Económica-Financiero del Gobierno de Canarias Sefcan el Presupuesto inicial de la partida presupuestaria 1109.441E.4700000 correspondiente a la línea de actuación 16417802 denominada "compensación al Transporte Marítimo y Aéreo interinsular de Residentes en Canarias" relativa al ejercicio 2013, el crédito inicial ascendió a 36.677.271€ que se incrementó en un millón de euros, del que la Dirección General de Transportes tramitó el abono de la compensación a las navieras por la bonificación de residente por la totalidad del crédito disponible, 37.677.271€".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7792 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.102, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.5.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera PE-7792

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las inversiones han sido:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en La Gomera		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Honorarios Seguridad y Salud Casa los Pérez	Agulo	14.692,50
Dirección Obra Casa los Pérez	Agulo	3.307,50
Dirección facultativa Casa los Pérez	Agulo	18.000,00
Mirador de Abrante	Agulo	668.098,30
Reforma Piscina los Herrera	Hermigua	46.279,17
Certif. final Casa los Pérez	Agulo	20.559,87
Hotel rural Imada	Alajeró	178.860,00
Vallado Juego de Bolas	Agulo	10.043,17

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7793 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.103, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, PE-7793

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2012 en La Gomera		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Mirador de Abrante	Agulo	66.809,84
Hotel rural Imada	Alajeró	9.289,06
Certif. final hotel rural Imada	Alajeró	30.485,56

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7794 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.104, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, PE-7794

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en La Gomera		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Medidas seguridad y dotac. pescante	Hermigua	1.000.000,00
Mirador del Cristo	San Sebastián	17.911,80

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7795 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.105, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.8.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera PE-7795

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las inversiones han sido:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en La Gomera		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Acond. Parque Marítimo	Vallehermoso	600.000,00
Mirador Juan Rejón	Valle Gran Rey	1000000
NOTA: Estas dos actuaciones recogidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año fueron encomendadas al Cabildo Insular de La Gomera mediante Convenio firmado el 2 de junio de 2014 y se encuentran en fase contable del compromiso del gasto".		

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7796 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Acción Exterior en 2011, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.289, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.9.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Acción Exterior en 2011, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en acción exterior en 2011, PE-7796

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el área de la Viceconsejería de Acción Exterior (Presidencia del Gobierno) y en la Dirección de Relaciones con África (Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad), se han realizado las inversiones que se detallan en los cuatros adjuntos (*)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se insertan los cuadros de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-7797 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Acción Exterior en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.289, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.10.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Acción Exterior en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en acción exterior en 2012, PE-7797

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el área de la Viceconsejería de Acción Exterior (Presidencia del Gobierno) y en la Dirección de Relaciones con África (Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad), se han realizado las inversiones que se detallan en los cuatros adjuntos (*)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se insertan los cuadros de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-7798 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Acción Exterior en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.289, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.11.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Acción Exterior en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en acción exterior en 2013, PE-7798

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el área de la Viceconsejería de Acción Exterior (Presidencia del Gobierno) y en la Dirección de Relaciones con África (Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad), se han realizado las inversiones que se detallan en los cuatros adjuntos (*)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se insertan los cuadros de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-7799 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Acción Exterior en 2014, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.289, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.12.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de Acción Exterior en 2014, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en acción exterior en 2014, PE-7799

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el área de la Viceconsejería de Acción Exterior (Presidencia del Gobierno) y en la Dirección de Relaciones con África (Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad), se han realizado las inversiones que se detallan en los cuatros adjuntos (*)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se insertan los cuadros de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-7804 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.102, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2011 en La Gomera PE-7804

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las inversiones han sido:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en La Gomera		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Honorarios Seguridad y Salud Casa los Pérez	Agulo	14.692,50
Dirección Obra Casa los Pérez	Agulo	3.307,50
Dirección facultativa Casa los Pérez	Agulo	18.000,00
Mirador de Abrante	Agulo	668.098,30
Reforma Piscina los Herrera	Hermigua	46.279,17
Certif. final Casa los Pérez	Agulo	20.559,87
Hotel rural Imada	Alajeró	178.860,00
Vallado Juego de Bolas	Agulo	10.043,17

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7805 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.103, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2012 en La Gomera, PE-7805

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2012 en La Gomera		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Mirador de Abrante	Agulo	66.809,84
Hotel rural Imada	Alajeró	9.289,06
Certif. final hotel rural Imada	Alajeró	30.485,56

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7806 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.104, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.15.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2013 en La Gomera, PE-7806

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en La Gomera		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Medidas seguridad y dotac. pescante	Hermigua	1.000.000,00
Mirador del Cristo	San Sebastián	17.911,80

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7807 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.105, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2014 en La Gomera PE-7807

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las inversiones han sido:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en La Gomera		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Acond. Parque Marítimo	Vallehermoso	600.000,00
Mirador Juan Rejón	Valle Gran Rey	1000000
Nota: Estas dos actuaciones recogidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año fueron encomendadas al Cabildo Insular de La Gomera mediante Convenio firmado el 2 de junio de 2014 y se encuentran en fase contable del compromiso del gasto".		

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7808 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.290, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.17.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2011 en La Gomera, PE-7808

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011,2012,2013 y 2014, con cargo al Programa Presupuestario 432G "Promoción y Apoyo a la Comercialización" de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, dentro del capítulo VI no existe ningún Proyecto de Inversión para la isla de La Gomera".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7809 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.290, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2012 en La Gomera, PE-7809

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011,2012,2013 y 2014, con cargo al Programa Presupuestario 432G "Promoción y Apoyo a la Comercialización" de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, dentro del capítulo VI no existe ningún Proyecto de Inversión para la isla de La Gomera".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7810 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.290, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.19.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2013 en La Gomera, PE-7810

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011,2012,2013 y 2014, con cargo al Programa Presupuestario 432G "Promoción y Apoyo a la Comercialización" de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, dentro del capítulo VI no existe ningún Proyecto de Inversión para la isla de La Gomera".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7811 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.290, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.20.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2014 en La Gomera, PE-7811

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011,2012,2013 y 2014, con cargo al Programa Presupuestario 432G "Promoción y Apoyo a la Comercialización" de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, dentro del capítulo VI no existe ningún Proyecto de Inversión para la isla de La Gomera".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7853 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.883, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.21.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en La Gomera,

Recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"No hay inversión".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7856 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.886, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.22.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2011 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Con cargo a la aplicación Presupuestaria 13 14 456-F 10600009 desarrollo convenio actuaciones DGMN y política forestal de la Red Natural 2000 Feder se llevó a cabo una inversión de 15.510,97 € para desarrollar el Contrato de Dirección Facultativa y Coordinación de SS de la obra "*Soterramiento de tres tramos de línea de media tensión aérea, conexionado a la red y receptores existentes y desmontaje de la línea aérea".. Isla de La Gomera".*

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7857 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.887, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.23.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2012 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Con cargo a la Aplicación Presupuestaria 13 14 456-F 10600009 desarrollo convenio actuaciones DGMN y política forestal de la Red Natural 2000 Feder se llevó a cabo una inversión de 9.164,03 €, para desarrollar el Contrato de Dirección Facultativa y Coordinación de SS de la obra "*Soterramiento de tres tramos de línea de media tensión aérea, conexionado a la red y receptores existentes y desmontaje de la línea aérea".. Isla de La Gomera".* Y una inversión de 9.618,00 € en la redacción de Proyecto complementario "*Soterramiento de tres tramos de línea*

de media tensión aérea, conexionado a la red y receptores existentes y desmontaje de la línea aérea".. Tramo de Hermigua. Isla de La Gomera"..

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7858 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.068, de 12/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.24.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2013 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por el Servicio de Residuos de la Dirección General de Protección de la Naturaleza:

"Contrato menor para la Dirección Facultativa y la Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de recrecimiento del vaso de vertido del Complejo Ambiental de El Revolcadero, en el municipio de San Sebastián de La Gomera, por importe de 1.785 euros".

-Por el Servicio de Planificación del Medio Natural de la Dirección General de Protección de la Naturaleza:

"Con cargo a la Aplicación Presupuestaria 13 14 456-F 10600009 Desarrollo convenio actuaciones DGMN y política forestal de la Red Natural 2000 Feder se llevó a cabo una inversión de 7.422,00 €, para desarrollar el Contrato de Dirección Facultativa y Coordinación de SS de la obra Complementario del proyecto soterramiento de tres tramos de línea de media tensión aérea, conexionado a la red y receptores existentes y desmontaje de la línea aérea. Isla de La Gomera: "Obras en la red de media tensión de Hermigua, tramo curva Parejo-Piedra Romana".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7859 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.069, de 12/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.25.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2014 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por el Servicio de Residuos de la Dirección General de Protección de la Naturaleza:

"Contrato menor para la Dirección Facultativa y la Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de recrecimiento del vaso de vertido del Complejo Ambiental de El Revolcadero, en el municipio de San Sebastián de La Gomera, por importe de 7.310 euros.

Contrato menor para la actualización del proyecto de restauración del vertedero de Arurellano Grande, en el municipio de Valle Gran Rey, por importe de 4.815 euros".

-Por el Servicio de Planificación del Medio Natural de la Dirección General de Protección de la Naturaleza:

"Con cargo a la Aplicación Presupuestaria 13 14 456-F 10600009 Desarrollo convenio actuaciones DGMN y política forestal de la Red Natural 2000 Feder se llevó a cabo una inversión de 4.091,20 €, para desarrollar el Contrato de Dirección Facultativa y Coordinación de SS de la obra Complementario del proyecto soterramiento de tres tramos de línea de media tensión aérea, conexionado a la red y receptores existentes y desmontaje de la línea aérea. Isla de La Gomera: "obras en la red de media tensión de Hermigua, tramo curva Parejo-Piedra Romana".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7860 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.888, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.26.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2011 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La APMUN no ha llevado a cabo ninguna inversión con arreglo al capítulo VI en materia de protección del medio urbano y natural en la isla de La Gomera en el ejercicio 2011".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7861 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.889, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.27.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2012 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La APMUN no ha llevado a cabo ninguna inversión con arreglo al capítulo VI en materia de protección del medio urbano y natural en la isla de La Gomera en el ejercicio 2012".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7862 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.890, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.28.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2013 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La APMUN no ha llevado a cabo ninguna inversión con arreglo al capítulo VI en materia de protección del medio urbano y natural en la isla de La Gomera en el ejercicio 2013".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7863 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.891, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.29.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2014 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La APMUN no ha llevado a cabo ninguna inversión con arreglo al capítulo VI en materia de protección del medio urbano y natural en la isla de La Gomera en el ejercicio 2014".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7864 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyecto de enlace de la TF-42 con el Puerto de Garachico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.291, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.30.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyecto de enlace de la TF-42 con el Puerto de Garachico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Proyecto de enlace de la TF-42 con el puerto de Garachico,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Existe un proyecto de enlace de la TF-42 con el Puerto de Garachico, redactado por la consultora Teno Ingenieros.

El referido proyecto aún no ha tenido tramitación por falta de disponibilidad presupuestaria para acometerlo. Se adjunta documentación (*) con los aspectos básicos del mismo".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta la documentación de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-7873 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión directa en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.106, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión directa en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión directa en 2013,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña, debidamente sellado y foliado con un total de 10 folios.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-7874 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión indirecta en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.107, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión indirecta en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión indirecta en 2013,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña, debidamente sellado y foliado con un total de 3 folios.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-7879 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.108, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el área de salud de Fuerteventura, el Servicio Canario de la Salud cuenta con tres Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC), dos dedicadas a la atención de adultos (USMC de Puerto del Rosario y USMC de Gran Tarajal), y una específica para atender a la población infanto-juvenil (menores de 18 años) de toda el área de salud.

A la población adscrita al Centro de Salud de Corralejo (Zona Básica de Salud de la Oliva), le corresponde la USMC de Puerto del Rosario. Esta Unidad, ubicada en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I, cuenta con 2 psiquiatras, 2 psicólogos, 2 enfermeros, 1 auxiliar de enfermería y 1 trabajador social. La atención a los usuarios es de lunes a viernes, en horario de 8:00h a 15:00h".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7880 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.109, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los años señalados, los facultativos de Atención Primaria del Centro de Salud de Corralejo derivaron a la Unidad de Salud Mental de referencia (USMC de Puerto del Rosario), el número de pacientes que se indica a continuación:

CS Corralejo	Año	N.º Pacientes
	2011	298
	2012	368
	2013	342

(*) El dato se refiere a número de pacientes distintos. Cada uno de ellos ha generado entre 4 y 6 consultas al año".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7881 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Antigua derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.110, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Antigua derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Antigua derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los años señalados, los facultativos de Atención Primaria del Consultorio Local de Antigua derivaron a la Unidad de Salud Mental de referencia (USMC de Puerto del Rosario), el número de pacientes que se indica a continuación:

CL Antigua	Año	N.º Pacientes*
	2011	106
	2012	107
	2013	125

(*) El dato se refiere a número de pacientes distintos. Cada uno de ellos ha generado entre 5 y 6 consultas al año".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7882 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.111, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el área de salud de Fuerteventura, el Servicio Canario de la Salud cuenta con tres Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC), dos dedicadas a la atención de adultos (USMC de Puerto del Rosario y USMC de Gran Tarajal) y una específica para atender a la población infanto-juvenil (menores de 18 años) de toda el área de salud.

A la población adscrita al Centro de Salud de Gran Tarajal (ZBS de Tuineje-Pájara), le corresponde la USMC de Gran Tarajal. Esta Unidad, ubicada en el mismo centro, cuenta con 1 psiquiatra, 1 psicólogo, 1 enfermero, 1 auxiliar de enfermería y 1 trabajador social. La atención a los usuarios es de lunes a viernes, en horario de 8:00h a 15:00h".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7883 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.112, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los años señalados, los facultativos de Atención Primaria del Centro de Salud de Gran Tarajal (ZBS de Tuineje-Pájara) derivaron a la Unidad de Salud Mental de referencia (USMC de Gran Tarajal), el número de pacientes que se indica a continuación:

CS Gran Tarajal	Año	N.º Pacientes *
	2011	438
	2012	441
	2013	480

(*) El dato se refiere a número de pacientes distintos. Cada uno de ellos ha generado entre 6 y 8 consultas al año".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7884 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.113, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el área de salud de Fuerte ventura, el Servicio Canario de la Salud cuenta con tres Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC), dos dedicadas a la atención de adultos (USMC de Puerto del Rosario y USMC de Gran Tarajal) y una específica para atender a la población infanto-juvenil (menores de 18 años) de toda el área de salud.

A la población adscrita al Centro de Salud de Morro Jable (Zona Básica de Salud de Península de Jandía), le corresponde la USMC de Gran Tarajal. Esta Unidad, ubicada en el Centro de Salud de Gran Tarajal, cuenta con 1 psiquiatra, 1 psicólogo, 1 enfermero, 1 auxiliar de enfermería y 1 trabajador social. La atención a los usuarios es de lunes a viernes, en horario de 8:00h a 15:00h, en la propia Unidad, si bien un día en semana se desplazan al Centro de Salud de Morro Jable, el psiquiatra, psicólogo, el enfermero y, a demanda, el trabajador social".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7885 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.114, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los años señalados, los facultativos de Atención Primaria del Centro de Salud de Morro Jable (ZBS de Península de Jandía) derivaron a la Unidad de Salud Mental de referencia (USMC de de Gran Tarajal), el número de pacientes que se indica a continuación:

CS Morro Jable	Año	Nº Pacientes *
	2011	134
	2012	156
	2013	167

(*) El dato se refiere a número de pacientes distintos. Cada uno de ellos ha generado entre 4 y 6 consultas al año.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7886 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico y sanitario de Salud Mental en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.115, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico y sanitario de Salud Mental en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Personal médico y sanitario de salud mental en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el área de salud de Fuerteventura, el Servicio Canario de la Salud cuenta con tres Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC), dos dedicadas a la atención de adultos (USMC de Puerto del Rosario y USMC de Gran Tarajal) y una específica para atender a la población infanto-juvenil (menores de 18 años) de toda el área de salud.

A la población adscrita a los Centros de Salud de Puerto del Rosario I y Puerto del Rosario II, les corresponde la USMC de Puerto del Rosario. Esta Unidad, ubicada en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I, cuenta con 2 psiquiatras, 2 psicólogos, 2 enfermeros, 1 auxiliar de enfermería y 1 trabajador social. La atención a los usuarios es de lunes a viernes, en horario de 8:00h a 15:00h".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7887 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria de la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.116, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria de la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario derivados para consultas de Salud Mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Pacientes con tarjeta sanitaria de la zona básica de salud de Puerto del Rosario derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En los años señalados, los facultativos de Atención Primaria de los Centros de Salud de Puerto del Rosario I y Puerto del Rosario II, derivaron a la Unidad de Salud Mental de referencia (USMC de Puerto del Rosario), el número de pacientes que se indica a continuación:

	Año	Nº Pacientes *
CS Puerto del Rosario I CS Puerto del Rosario II	2011	1.124
	2012	1.316
	2013	1.337

(*) El dato se refiere a número de pacientes distintos. Cada uno de ellos ha generado una media de 5 consultas al año".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7888 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico y sanitario en el Hospital General de Fuerteventura en la Unidad de Internamiento Breve en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.117, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico y sanitario en el Hospital General de Fuerteventura en la Unidad de Internamiento Breve en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Personal médico y sanitario en el Hospital General de Fuerteventura en la Unidad de Internamiento Breve en 2011, 2012 y 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Personal:

- 4 Psiquiatras
- 1 Psicólogo
- 6 Enfermeros
- 1 Supervisora de enfermería
- 3 Auxiliares de enfermería

Turnos:

- Turno de mañana lunes - viernes:
  1 Psicólogo clínico
  1 Psiquiatra
  1 Supervisora de Enfermería
  2 Enfermeros
  1 Auxiliar Enfermería
  1 Celador
- Turno de tarde y festivos:
  1 Enfermero
  1 Auxiliar Enfermería
  1 Celador
- Turno de noche:
  1 Enfermero
  1 Celador
- Sábados y festivos turno de mañana:
  1 Enfermero
  1 Auxiliar de Enfermería
  1 Celador

Pacientes ingresados:

- 129 pacientes en el año 2011
- 164 pacientes en el año 2012
- 185 pacientes en el año 2013

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7889 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la Unidad de Internamiento Breve en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 320, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.118, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la Unidad de Internamiento Breve en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

La Unidad de Internamiento Breve en el Hospital General de Fuerteventura,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Al existir un incremento en la dotación de camas y el espacio disponible en la futura Unidad de Internamiento Breve, se ha previsto la posibilidad de incrementar la dotación de recursos humanos. La cuantificación de este incremento dependerá de la ocupación del mismo y de la disponibilidad presupuestaria".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7902 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8070, de 12/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.44.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Servicio de Residuos.

Subvención de 477.708,59 euros al Cabildo de La Gomera derivado del Convenio suscrito en 2006 entre el Cabildo y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para la encomienda de ejecución de varios proyectos relacionados con la gestión de residuos en el municipio de San Sebastián de La Gomera".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7903 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8071, de 12/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.45.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Servicio de Residuos.

No ha habido ninguna inversión".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7904 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8072, de 12/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.46.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Servicio de Residuos

Subvención de 1.585.073,54 euros al Cabildo de La Gomera derivado del Convenio suscrito en 2006 entre el Cabildo y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para la encomienda de ejecución de varios proyectos relacionados con la gestión de residuos en el municipio de San Sebastián de La Gomera".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7905 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.292, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.47.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"No hubo inversión".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7906 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.293, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.48.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2011 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Servicio de Residuos.

Subvención de 477.708,59 euros al Cabildo de La Gomera derivado del Convenio suscrito en 2006 entre el Cabildo y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para la encomienda de ejecución de varios proyectos relacionados con la gestión de residuos en el municipio de San Sebastián de La Gomera".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7907 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.073, de 12/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.49.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2012 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"No se ha realizado ninguna inversión".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7908 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.074, de 12/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.50.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2013 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Subvención de 1.585.073,54 euros al Cabildo de La Gomera derivado del Convenio suscrito en 2006 entre el Cabildo y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para la encomienda de ejecución de varios proyectos relacionados con la gestión de residuos en el municipio de San Sebastián de La Gomera".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7909 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.075, de 12/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.51.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2014 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"No se ha realizado ninguna inversión"

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7910 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.892, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.52.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2011 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La APMUN no ha llevado a cabo ninguna inversión con arreglo al capítulo VII en materia de protección del medio urbano y natural en la isla de La Gomera en el ejercicio 2011".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7911 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.893, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.53.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2012 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La APMUN no ha llevado a cabo ninguna inversión con arreglo al capítulo VII en materia de protección del medio urbano y natural en la isla de La Gomera en el ejercicio 2012".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7912 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.894, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.54.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2013 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La APMUN no ha llevado a cabo ninguna inversión con arreglo al capítulo VII en materia de protección del medio urbano y natural en la isla de La Gomera en el ejercicio 2013".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7913 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.895, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.55.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

INVERSIONES EN PROTECCIÓN DEL MEDIO URBANO Y NATURAL DEL CAPÍTULO VII EN 2014 EN LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La APMUN no ha llevado a cabo ninguna inversión con arreglo al capítulo VII en materia de protección del medio urbano y natural en la isla de La Gomera en el ejercicio 2014".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7918 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.294, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.56.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL CAPÍTULO VI EN 2011 EN FUERTEVENTURA, PE-7918

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Señalización turística	Varios	92.447,13
Encom. Gesplan "Costa Calma-Los Gorriones"	Pájara	223.480,75
Encom. Gesplan "Paseo marítimo Caleta Fuste"	Antigua	75.000,00
Encomienda Gesplan "borde litoral Las Playitas"	Tuineje	50.000,00
Conv. Cabildo Fuertev. Mirador los Canarios	Pájara	352.047,90
Dccion. Obra embellec. Acceso a playas	Tuineje	3.852,43

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7920 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.295, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.57.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura PE-7920

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Paseo marítimo del Castillo a Caleta de Fuste	Antigua	185.581,25
Acond. Borde litoral Las Playitas	Tuineje	95.322,42

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7921 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.296, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.58.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura PE-7921

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Red. estado final acceso corredor viario	Varios	12.547,50
Direcc. acceso corredor viario centro	Varios	1.702,81

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7922 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.294, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.59.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, PE-7922

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Señalización turística	Varios	92.447,13
Encom. Gesplan "Costa Calma-Los Gorriones"	Pájara	223.480,75
Encom. Gesplan "Paseo marítimo Caleta Fuste"	Antigua	75.000,00
Encomienda Gesplan "borde litoral Las Playitas"	Tuineje	50.000,00
Conv. Cabildo Fuertev. Mirador los Canarios	Pájara	352.047,90
Dccion. Obra embellec. Acceso a playas	Tuineje	3.852,43

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7924 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.295, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.60.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura PE-7924

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Paseo marítimo del Castillo a Caleta de Fuste	Antigua	185.581,25
Acond. Borde litoral Las Playitas	Tuineje	95.322,42

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7925 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.296, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.61.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura PE-7925

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura		
Actuaciones	**Municipio**	**Cuantía**
Red. estado final acceso corredor viario	Varios	12.547,50
Direcc. acceso corredor viario centro	Varios	1.702,81

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7930 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.62.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, PE-7930

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7931 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.63.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, PE-7931

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7932 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.64.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, PE-7932

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7933 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.65.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, PE-7933

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7934 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.231, de 14/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.66.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura PE-7934

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las únicas inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII han tenido lugar en el año 2013 y corresponden con la siguiente actuación:

Centro de Formación y Congresos de Fuerteventura, por importe de 244.592,89 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7935 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.231, de 14/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.67.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura PE-7935

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las únicas inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII han tenido lugar en el año 2013 y corresponden con la siguiente actuación:

Centro de Formación y Congresos de Fuerteventura, por importe de 244.592,89 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7936 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.231, de 14/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.68.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura PE-7936

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las únicas inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII han tenido lugar en el año 2013 y corresponden con la siguiente actuación:

Centro de Formación y Congresos de Fuerteventura, por importe de 244.592,89 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7937 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.231, de 14/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.69.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL CAPÍTULO VII EN 2014 EN FUERTEVENTURA PE-7937

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las únicas inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII han tenido lugar en el año 2013 y corresponden con la siguiente actuación:

Centro de Formación y Congresos de Fuerteventura, por importe de 244.592,89 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7938 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.70.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INVERSIONES DEL CAPÍTULO VII EN 2011 EN FUERTEVENTURA, PE-7938

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7939 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.71.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, PE-7939

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7940 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.72.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INVERSIONES DEL CAPÍTULO VII EN 2013 EN FUERTEVENTURA, PE-7940

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7941 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.73.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INVERSIONES DEL CAPÍTULO VII EN 2014 EN FUERTEVENTURA, PE-7941

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7942 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.74.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, PE-7942

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7943 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.75.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, PE-7943

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7944 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.76.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, PE-7944

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7945 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.297, de 17/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.77.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura. PE-7945

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Proyecto inversión ejecutado	Cuantía	Municipio
2011	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización: 1ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	74.239,00 €	-
2012	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 2ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	103.883,00 €	-
2013	10700038 Cabildo Insular de Fuerteventura Programa Desestacionalización. 3ª anualidad del desarrollo del Plan de Competitividad Turística "Islas Canarias. Una experiencia volcánica II".	77.433,00 €	-
2014			

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7946 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.896, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.78.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna en el curso 2014-2015,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los datos que se anexan están extraídos de la certificación inicial de principio de curso, Modelo 0.

Número de alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en la Escuela Oficial de Idiomas La Laguna por idiomas	
Idiomas	**Alumnado**
Alemán	626
Francés	599
Inglés	2.347
Ruso	233

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7947 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 7.897, de 11/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.79.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

Alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2014-2015,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los datos que se anexan están extraídos de la certificación inicial de principio de curso, Modelo 0.

Número de alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en las 2 Escuelas Oficiales de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria por idiomas.	
Idiomas	**Alumnado**
Alemán	1.142
Árabe	152
Chino	195
Español como lengua extranjera	258
Francés	777
Inglés	4.003
Italiano	327
Ruso	197

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7954 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre construcción de nueva estación marítima de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 321, de 7/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.119, de 13/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

9.80.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre construcción de nueva estación marítima de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

Construcción de nueva estación marítima de Gran Tarajal,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Puertos Canarios dispone de un proyecto de construcción de la nueva terminal de pasajeros del puerto de Gran Tarajal, redactado por el estudio de arquitectos ARQUISYS, S.L. en agosto de este año.

El presupuesto general de las obras asciende a 319.092,83 €, y, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, se estudia su ejecución con cargo al presupuesto 2015 del ente Puertos Canarios".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2014.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana Juventud, Manuel González Álvarez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife

E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073